



El mayor reconocimiento ambiental de Aragón

CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL Farcaza recibe el Premio Aragón Medio Ambiente 2026 y agradece al Gobierno de Aragón la valentía de reconocer una labor que parte de la sociedad aún desconoce

ZARAGOZA. La Federación Aragonesa de Caza (Farcaza) recibió el pasado 2 de octubre, en el Palacio de la Alfranca, Pastriz, el Premio Aragón Medio Ambiente 2026. Su presidente, Ángel Nuño, recogió de manos del consejero de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón, Luis Biendicho, la máxima distinción de estos galardones, que reconoce la contribución de la entidad a la conservación y gestión del medio natural.

El reconocimiento pone el foco en una caza responsable, apoyada en el conocimiento científico, el seguimiento de las poblaciones y el cuidado del territorio. Para Farcaza, tiene además un significado colectivo: hace visible el trabajo de los cazadores federados y las sociedades locales que sostienen buena parte de la gestión cinegética en nuestros pueblos.

Durante la entrega, Luis Biendicho defendió que la conservación se construye con conocimiento y gestión, con arraigo y con la participación de quienes viven y trabajan en el territorio. Su intervención situó el cuidado del medioambiente en el trabajo cotidiano y en la relación entre las personas y su entorno.

«Progresar es conservar, gestionar, cuidar y transmitir», afirmó el consejero. Una idea que, desde Farcaza, vinculan al compromiso de quienes conocen sus cotos, observan la evolución de la fauna y colaboran en las actuaciones necesarias para su gestión. El conocimiento del territorio adquiere un valor especial cuando se comparte y se pone al servicio de decisiones fundamentadas.

Ángel Nuño destacó, por su parte, la necesidad de que el cazador actual combine preparación y conocimiento de sus responsabilidades. Recordó que, además de practicar la actividad, debe asumir tareas de gestión, y subrayó que «tiene que ser formado e informado». Ese planteamiento resume una de las principales líneas de trabajo de la Federación.

Una labor diaria

Detrás de ese compromiso hay horas de trabajo, formación y colaboración. Los censos, la vigilancia sanitaria, el control de daños



La junta directiva de la Federación Aragonesa de Caza, tras recibir el galardón. FARCAZA



De izda. a dcha.: Alberto Fernández-Arias, director general de Caza y Pesca; Ángel Nuño, presidente de Farcaza; y Luis Biendicho, consejero de Medio Ambiente y Turismo. FARCAZA

El galardón contribuye a que la sociedad conozca el trabajo que existe detrás de la caza y pueda valorar su relación con la conservación, los sistemas agrosilvopastorales y la vida de los pueblos

agrícolas, el desarrollo de proyectos de investigación y la educación ambiental son algunas de las tareas que permiten comprender el alcance de la actividad de la Federación y de quienes forman parte de ella.

Sin ánimo de agotar el catálogo, los grupos operativos Alerta Roja y Bulletvet, la formación especializada y las iniciativas para acercar la naturaleza a niños y jóvenes reflejan esa manera de trabajar. La gestión cinegética exige

conocer las especies, observar su evolución y tomar decisiones con criterios técnicos. Ese esfuerzo se apoya en la presencia de los cazadores sobre el terreno y en la colaboración con investigadores y administraciones.

Observación e investigación

El Proyecto Alerta Roja, centrado en la conservación de la perdiz, o Bulletvet, orientado al desarrollo de tratamientos innovadores frente a la sarna sarcóptica en la cabra montés, son ejemplos de cómo la federación conecta la gestión con los problemas que se detectan sobre el terreno. Su valor reside también en establecer vínculos entre el sector cinegético y el conocimiento especializado.

La formación en sanidad animal y manipulación higiénica de la carne de caza, desarrollada también con centros de Formación Profesional aragoneses, responde a esa misma orientación. Conocer los riesgos, aprender a identificarlos y saber cómo actuar favorece una práctica más responsable y ayuda a compartir criterios con quienes serán futuros profesionales del medio rural.

La educación ambiental, reflejada en su campamento de verano, completa ese esfuerzo. Las actividades con niños y jóvenes

permiten explicar la naturaleza a partir de la observación, el aprendizaje y la convivencia. Enseñar a reconocer las especies y comprender sus hábitos contribuye a que las nuevas generaciones se relacionen con el entorno desde el respeto y el conocimiento.

Sociedades locales

La Federación Aragonesa de Caza desarrolla su labor junto a una red de sociedades locales que aporta continuidad y presencia en el territorio, sin las cuales no sería posible trabajar a este nivel. Ese trabajo colectivo merece ser explicado: la gestión depende de personas que dedican tiempo a organizarse, formarse y colaborar. El compromiso ambiental del sector se concreta en esas tareas como la instalación y mantenimiento de miles de puntos de agua o alimentación para la fauna (cinegética y no cinegética) por toda la geografía aragonesa, a menudo poco conocidas fuera del ámbito rural.

Para Farcaza, el premio debe servir para mostrar esa realidad con ejemplos y resultados. La mejor forma de aprovechar la visibilidad que ofrece es acercar a la sociedad las actuaciones de los cazadores federados y dar a conocer a quienes las hacen posibles. La divulgación es también parte de la responsabilidad que asumimos con este reconocimiento.

Reconocer y explicar

Desde Farcaza valoran especialmente la valentía del Gobierno de Aragón y del jurado del mismo al otorgar este premio tras la presentación de la correspondiente candidatura desde la dirección técnica de la Federación, conforme al Decreto 52/2019, de 26 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se instituye el Premio Aragón Medio Ambiente. Reconocer públicamente la aportación ambiental del colectivo ayuda a abrir una conversación necesaria y ofrece a quienes desconocen la actividad cinegética la oportunidad de acercarse a ella con más información.

El galardón contribuye así a que la sociedad conozca el trabajo que existe detrás de la caza y pueda valorar su relación con la conservación, los sistemas agrosilvopastorales y la vida de nuestros pueblos. Para la Federación, representa también una responsabilidad: seguir mejorando esa labor y explicarla con claridad.

El agradecimiento se extiende a todos los cazadores federados, sociedades, profesionales y entidades que participan en este esfuerzo compartido. El premio reconoce una trayectoria y anima a continuarla con formación, compromiso y respeto por el medio natural.

FARCAZA

© DIVULGACIÓN

El Reclamo: la caza y el mundo rural tienen una nueva cita en Aragón Radio

EN EMISIÓN El programa de la Federación Aragonesa de Caza, presentado por Carlos Espatolero, se emite los sábados a las 6.00 y a las 17.00 y puede escucharse en Aragón Play

ZARAGOZA. La actividad cinegética cuenta con un nuevo espacio semanal en la radio pública aragonesa. *El Reclamo*, presentado el pasado 1 de octubre y estrenado el sábado 3, nace para ofrecer información útil al sector y acercar su realidad al conjunto de la sociedad.

Presentado por el comunicador especializado en el medio rural, Carlos Espatolero, el programa se emite los sábados a las 6.00 y a las 17.00. Su disponibilidad en formato pódcast a través de Aragón Play permite recuperar cada entrega y escucharla en cualquier momento.

La primera emisión

El primer programa, emitido el sábado 3 de octubre, estuvo vinculado a una noticia de especial relevancia para la Federación Aragonesa de Caza (Farcaza): la entrega del Premio Aragón Medio Ambiente 2026, celebrada la tarde anterior en el Palacio de la Alfranca. El programa abordó el significado del galardón y el reconocimiento de la contribución del sector a la conservación y gestión del medio natural.

Para valorar ese reconocimiento participaron Ángel Nuño, presidente de Farcaza; Nicolás Urbani, su director técnico; Javier Vergés, director gerente de Mutuasport; y Luis Tirado, delegado de SEO/BirdLife en Aragón y miembro del jurado. La conversación reunió así a representantes de la Federación, de la mutua del sector y del ámbito de la conservación.

El estreno situó en el centro un asunto que conecta directamente con la razón de ser del nuevo espacio: explicar qué relación existe entre la actividad cinegética y el cuidado del medio natural. El premio ofreció un punto de partida para dar a conocer un modelo que incorpora la protección de hábitats, el seguimiento de las poblaciones y la investigación.

Desde Farcaza consideran especialmente útil que ese diálogo tenga lugar en un medio abierto a toda la ciudadanía. La presencia de invitados con responsabilidades y experiencias diferentes permite acercar al oyente los distintos ámbitos que intervienen en la gestión. Es también una oportunidad para que quienes no conocen la actividad puedan escu-



En la presentación del programa participaron, entre otros, Ángel Nuño y Nicolás Urbani, de la Federación Aragonesa de Caza; Alberto Fernández-Arias, director general de Caza y Pesca del Gobierno de Aragón; y Enrique Novales, director general de Calidad y Seguridad Alimentaria del Gobierno de Aragón. FARCAZA



Un momento del programa emitido el pasado sábado. FARCAZA

char a sus protagonistas y disponer de más elementos para comprenderla.

Actualidad y mundo rural

Farcaza plantea una propuesta que conecta la actualidad cinegética con los asuntos que interesan a quienes viven y trabajan en el territorio. La radio ofrece un lugar para explicar, preguntar y escuchar a las personas que intervienen en la gestión de la fauna y del medio natural.

El programa incluirá competiciones, investigación, seguimiento de poblaciones y conservación

El Reclamo responde a una necesidad: contar de forma accesible qué hace el sector cinegético y por qué su actividad es de utilidad pública para la vida de los pueblos. También ofrece al cazador una herramienta para mantenerse informado y continuar aprendiendo

de los ecosistemas. También abordará legislación, sanidad y bienestar animal, higiene y calidad de la carne de caza y cuidado de perros, hurones y aves de cetrería, junto con recetas y otras novedades del sector.

Rigor informativo

La propuesta de contenidos permite que cada noticia se convierta en una ocasión para divulgar. Una competición puede ayudar a explicar una modalidad deportiva y sus reglas; un proyecto de investigación, a comprender cómo se obtiene información sobre una

especie; y una novedad legislativa, a aclarar las obligaciones que afectan al cazador o a las sociedades deportivas de cazadores.

La sanidad animal tendrá un papel relevante en esa labor. Los protocolos y las recomendaciones requieren explicaciones accesibles para que el sector sepa reconocer una situación de riesgo y actuar correctamente. La radio permite abordar estas cuestiones con especialistas y trasladar el conocimiento técnico a un lenguaje cercano y útil para la práctica cotidiana y la bioseguridad.

En diferido

Los dos horarios de los sábados y la posibilidad de recuperar los programas en Aragón Play facilitan que el oyente elija cuándo escucharlos. El formato pódcast permite volver sobre una explicación o compartir un programa que resulte útil para una sociedad de cazadores, un profesional o cualquier persona interesada en el mundo rural.

Para Farcaza, esa disponibilidad amplía las posibilidades de divulgación. Los asuntos tratados pueden seguir circulando después de la emisión y convertirse en material de consulta y conversación. El programa nace con la voluntad de establecer una cita continuada con la audiencia y de ofrecer un espacio en el que la actualidad del sector se explique con contexto.

Información para comprender

Para la Federación Aragonesa de Caza, poner en marcha este espacio responde a una necesidad: contar de forma accesible qué hace el sector cinegético y por qué su actividad es de utilidad pública para la vida de nuestros pueblos. Explicar un censo, una medida sanitaria o una actuación de control de daños permite comprender decisiones que, sin contexto, pueden resultar difíciles de interpretar.

El Reclamo aspira a facilitar ese contexto mediante la divulgación y la participación de voces con conocimiento y experiencia. También ofrece al cazador una herramienta para mantenerse informado y continuar aprendiendo, en una actividad que requiere preparación y actualización constante.

La colaboración con Aragón Radio abre una nueva vía para compartir ese conocimiento. Cada emisión será una oportunidad para acercar el trabajo del sector a los oyentes y para mostrar la relación entre actividad cinegética, conservación y mundo rural.

FARCAZA

© SANIDAD

Fraga reunirá a expertos para abordar la enfermedad de Aujeszky en perros de caza

AVANZAR EN PREVENCIÓN Y VACUNACIÓN La Federación Aragonesa de Caza, la Asociación de Rehalas Regionales Españolas Caza y Libertad y el Colegio de Veterinarios de Huesca organizan el próximo 12 de noviembre el primer foro nacional sobre una enfermedad mortal para los perros de caza y que ahondará en la necesidad de avanzar en soluciones prácticas

FRAGA. La enfermedad de Aujeszky o pseudorabia constituye una de las grandes preocupaciones sanitarias para los cazadores y rehaleros que están en contacto con el jabalí. Para abordar este problema, la Federación Aragonesa de Caza (Farcaza), la Asociación de Rehalas Regionales Españolas Caza y Libertad (Arrecal) y el Colegio de Veterinarios de Huesca en el marco de su 125 aniversario, organizan el I Foro Nacional de Aujeszky en perros de caza, que se celebrará el próximo 12 de noviembre, de 17.00 a 20.00, en la sede de la Comarca del Bajo Cinca (calle de Teruel, 23) en Fraga.

El encuentro reunirá a investigadores, veterinarios, representantes de las administraciones y del sector cinegético. El objetivo es compartir conocimientos y avanzar en la prevención, el diagnóstico y el acceso efectivo a la vacunación voluntaria, una de las principales demandas que plantean Farcaza y Arrecal.

Es importante recordar que el jabalí puede mantener el virus y transmitirlo a los perros. Un suido silvestre aparentemente sano puede estar infectado, por lo que la ausencia de síntomas visibles no permite descartar el riesgo.

El contagio puede producirse durante el contacto con jabalíes infectados, especialmente en los agarres, o mediante el consumo de carne y vísceras crudas. Evitar que los perros coman esos restos y reducir en lo posible el contacto con las piezas son medidas de bioseguridad fundamentales. En el perro, la enfermedad tiene una evolución rápida, cruenta y mortal y no existe tratamiento curativo eficaz; generando una enorme impotencia y frustración tanto a los propietarios como a los veterinarios clínicos que los socorren.

La prevención exige también información fiable. Ante cambios bruscos de comportamiento, salivación anormal, picor intenso o signos neurológicos después de una cacería, es necesario acudir inmediatamente al veterinario e informar del contacto reciente con jabalíes. La sospecha debe ponerse en conocimiento de los servicios veterinarios oficiales y confirmarse mediante el diagnóstico correspondiente.

Farcaza y Arrecal insisten en que ocultar una sospecha por miedo a posibles consecuencias administrativas impide conocer



Los jabalíes, aunque no presenten síntomas, pueden transmitir la enfermedad de Aujeszky a los perros. JOSÉ ÁNGEL RAMÍREZ



En el perro, la evolución es muy rápida y no existe un tratamiento. Ante cualquier síntoma, hay que acudir al veterinario.

FARCAZA

la dimensión del problema. Los mensajes y rumores en redes sociales tampoco sustituyen al diagnóstico. Disponer de datos fiables permite orientar las medidas preventivas y fundamentar las peticiones de apoyo a las administraciones.

Vacunación voluntaria

El protocolo del Ministerio de Agricultura contempla la vacunación voluntaria, ante la ausencia en España de vacunas inactivadas autorizadas específicamente para perros, su utilización mediante prescripción veterinaria excepcional en las condiciones previstas por la normativa. Se trata de una actuación que debe valorar y dirigir el veterinario. Farcaza y Arrecal reclaman avanzar hacia un sistema operativo que facilite el acceso efectivo a esta prevención voluntaria.

El foro abordará esta cuestión desde la investigación y la práctica clínica. Nicolás Urbani, director técnico de Farcaza, expondrá el contexto cinegético; Mari Cruz Arnal, de la Universidad de Zaragoza, presentará el estudio en Aragón sobre la infección en perros utilizados en la caza del jabalí; e Iván Díaz, de la Universidad Autónoma de Barcelona, tratará la eficacia, los protocolos y las reac-

El foro busca acercar las perspectivas científicas, clínicas y administrativas que deben intervenir para avanzar y organizar un acceso práctico a la vacunación voluntaria

ciones adversas de la vacunación.

Sergio Bonilla, del Ministerio de Agricultura, abordará el protocolo y la situación nacional de casos declarados. Un representante de la Organización Colegial Veterinaria Española aportará la perspectiva clínica y Enrique Novales, director general de Calidad y Seguridad Alimentaria del Gobierno de Aragón, explicará la experiencia autonómica en la compra de vacunas. El programa finalizará con una mesa de debate y conclusiones.

La jornada permitirá así reunir en un mismo espacio a quienes detectan el problema sobre el terreno, a los rehaleros y los veterinarios que atienden a los perros y a los responsables de los procedimientos oficiales. Para las entidades organizadoras, esa coordinación es necesaria para que la información llegue al propietario y para que las sospechas puedan investigarse con criterios comunes.

El estudio con la Universidad de Zaragoza aporta una vía para mejorar el conocimiento de la infección en perros utilizados en la caza del jabalí. La evaluación serológica y el diagnóstico permitirán abordar el problema desde la investigación. Compartir ese trabajo con el sector es importante para explicar su utilidad y fomentar la colaboración de quienes tienen contacto habitual con estos animales.

También es necesario diferen-

ciar entre la posibilidad de recurrir a una prescripción excepcional y la disponibilidad cotidiana de una solución preventiva. El reto es organizar un acceso práctico a la vacunación voluntaria. El foro busca acercar las perspectivas científicas, clínicas y administrativas que deben intervenir para avanzar en esa dirección.

La mesa de debate prevista al final del programa ofrecerá un espacio para poner en común las aportaciones y señalar las cuestiones que requieren más trabajo. La finalidad es que el encuentro ayude a orientar los siguientes pasos y refuerce la cooperación entre cazadores, veterinarios, investigadores y administraciones.

Proteger a las rehalas

La protección de estos perros resulta esencial para las batidas y el control poblacional del jabalí, con sus implicaciones para los daños agrícolas y los riesgos sanitarios como la peste porcina africana. La Federación Aragonesa de Caza y la Asociación de Rehalas acompañan esta convocatoria con acciones de concienciación y asesoría, además de la colaboración con la Facultad de Veterinaria de Zaragoza en el estudio de la enfermedad.

Las plazas son limitadas y las inscripciones están abiertas a cualquier interesado a través de la web farcaza.es/foro-nacional-de-ajeszky-en-perros-de-caza/

FARCAZA

© FORMACIÓN

El éxito de la formación demanda una nueva normativa para los perros de caza

REGULACIÓN MÁS FLEXIBLE

El curso de bienestar animal en núcleos zoológicos mantiene una elevada participación y la Federación Aragonesa de Caza insiste en reconocer la singularidad de las perreras deportivas y las rehalas

ZARAGOZA. El curso de bienestar animal en núcleos zoológicos que albergan perros de caza o de guarda continúa despertando un gran interés entre los cazadores aragoneses. Para la Federación Aragonesa de Caza (Farcaza), esa respuesta demuestra el compromiso del colectivo con la formación y el cuidado responsable de sus animales.

Farcaza tiene homologada esta formación desde 2011. El curso específico, de ocho horas, permite obtener la capacitación oficial otorgada por el Gobierno de Aragón, mediante la asistencia y la superación del correspondiente examen. Actualmente se ofrece de forma gratuita a los cazadores federados en Aragón.

La formación, coordinada por la federación e impartida por el veterinario, experto nacional en la materia, y director técnico de la misma, Nicolás Urbani, aborda cuestiones prácticas como los alojamientos, la alimentación, las vacunaciones, la identificación y el transporte. También ayuda a conocer las obligaciones administrativas y a resolver dudas sobre el manejo y cuidado de los perros.

Regulación obsoleta y compleja
El Decreto 181/2009, que regula los núcleos zoológicos en Aragón, excluye de esa consideración las instalaciones que albergan hasta seis perros mayores de tres meses. Sin embargo, no establece una exención general para las instalaciones de perros de caza por su finalidad cinegética.

Es por ello que desde la Federación Aragonesa, y con la llegada de Ángel Nuño a su presidencia se ha reivindicado una ampliación hasta 15 perros (como actualmente rige en autonomías como la gallega, la catalana o la valenciana), y que estas instalaciones conforme a los requisitos generales de la ley de bienestar animal de Aragón, simplemente sean identificadas ante el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón. Se trata de una propuesta de modificación, no de una exención que podría aplicarse actualmente como se hace para las explotaciones ganaderas de tipo doméstico.

Para Farcaza, el problema aparece cuando las obligaciones so-



Farcaza reivindica que la normativa de núcleos zoológicos se amplíe hasta 15 perros, como ocurre en comunidades como Cataluña o Comunidad Valenciana. FARCAZA

bre la autorización, el registro y la ubicación de las instalaciones no se ajustan suficientemente a las características de las perreras deportivas: más de 4.000 cazadores formados que quieren establecer una rehala como núcleo zoológico y sólo unas 400 registradas, es una prueba objetiva de que algo falla en este trámite; y que es necesario simplificarlo.

El alojamiento de los perros propios de un cazador o rehalar tiene una finalidad de utilidad pública no comercial, como es el control de poblaciones de ungulados sobreabundantes (más si cabe, con la peste porcina africana (PPA) a las puertas) que debe tenerse en cuenta al establecer los requisitos, junto con el número de animales y los riesgos efectivos de la instalación.

El bienestar de los animales debe acompañar ese proceso. La formación, la atención veterinaria y unas instalaciones adecuadas son elementos fundamentales de la responsabilidad del titular. Farcaza considera que una regulación proporcionada puede favorecer el registro de las perreras y por tanto, el cumplimiento normativo, a la vez que permitir que los esfuerzos se concentren en mejorar las condiciones de los perros y prevenir los riesgos sanitarios; ya que la cercanía a los núcleos de población facilita la disposición de agua potable y electricidad en este tipo de instalaciones.

La preocupación por las distancias y las dificultades de legalización viene de años atrás. En enero de 2024, la propia información del Gobierno de Aragón recogía la advertencia de Farcaza sobre la equiparación de una perrera de veinte animales con un cebadero de dos mil cerdos a efectos de distancias a un núcleo urbano. La federación utilizó ese ejemplo para reclamar proporcionalidad en la ordenación de estas instalaciones.

Gracias a todo el trabajo institucional y técnico previo realiza-

Más de 4.000 cazadores formados quieren establecer una rehala como núcleo zoológico, pero solo hay unas 400 registradas; lo que prueba que algo falla en este trámite y que es necesario simplificarlo

La formación coordinada por Farcaza aborda cuestiones como los alojamientos, la alimentación, las vacunas, la identificación o el transporte. También ayuda a conocer las obligaciones administrativas

do desde Farcaza y la cooperación con el Gobierno de Aragón, en marzo finalizó la Consulta Pública Previa para elaborar una nueva norma que modifica el Decreto 181/2009, de 20 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los núcleos zoológicos en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Ahora desde Farcaza, se vuelve a solicitar formalmente proseguir con los trámites legislativos preceptivos para plasmar en el BOA esta necesaria modificación, como se trasladó en la reunión de la con la Consejera de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Arancha Simón; el pasado 5 de agosto.

Para la federación, revisar los umbrales, simplificar los procedimientos y adecuar las exigencias de ubicación debe permitir que los responsables sepan qué tienen que cumplir y puedan hacerlo en condiciones realistas. El objetivo es facilitar la continuidad de las rehalas, hurones y aves de cetrería como elementos intrínsecos y necesarios para la actividad cinegética y avanzar en su regularización con criterios claros.

Formación y adaptación

El esfuerzo formativo debe ir acompañado, a juicio de Farcaza, de una actualización de la normativa autonómica sobre núcleos zoológicos. La federación

reclama que se reconozcan las características de las instalaciones que albergan perros de caza y rehalas, su finalidad deportiva y su papel fundamental en la gestión cinegética.

La existencia de una formación específica demuestra que es posible atender a esa singularidad. Farcaza considera necesario avanzar también en unos requisitos y procedimientos proporcionados, claros y aplicables a la realidad de estas instalaciones, manteniendo las garantías de bienestar y sanidad animal.

Sin rehalas no hay batidas

Las rehalas desempeñan una función esencial en numerosas batidas de caza mayor. Facilitar su continuidad, con animales bien atendidos y responsables directos, tiene consecuencias importantes para la capacidad de gestionar las poblaciones de jabalí y reducir los problemas asociados a su sobreabundancia.

La federación seguirá impulsando la formación y reclamando ese cambio normativo. El compromiso que muestran los participantes merece una respuesta que haga compatible el cuidado de los perros con el desarrollo de la actividad. Los interesados en próximas ediciones pueden contactar con la Federación Aragonesa de Caza en el 976 730 484 o en administracion@farcaza.es

FARCAZA